

CIRCULAR No. 031
Tunja, 9 de abril de 2021

PARA: DIRECTORES(AS) DE NÚCLEO EDUCATIVO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES Y RECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: DILIGENCIAR INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PROYECTOS TRANSVERSALES.

Atento saludo,

Con el objeto de disponer de información válida y confiable para la toma de decisiones y responder oportunamente a los requerimientos de los organismos de control como Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Salud y Contraloría, entre otros; comedidamente se solicita a los(as) Rectores(as) de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, diligenciar la información a través del aplicativo digital dispuesto en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSca4FDWnX0t8H2OZWexgzkk42PwLdRC_1Ke9cQfVzS-OpRt9q/viewform

Una vez se registre en dicho aplicativo, el Rector(a) procederá a cargar la información solicitada, aclarando que es el único responsable de la veracidad de la información suministrada en relación con el estado de los Proyectos Transversales: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Derechos Humanos, Educación Ambiental, Uso del Tiempo Libre, Estilos de Vida Saludables, Económica y Financiera, Educación Vial y Ley 1620 de Convivencia Escolar.

Nota: Para el diligenciamiento de la encuesta por favor primero revisar la encuesta anexa, que contiene la misma información que se debe registrar en el formulario que está en el enlace anterior, pues solo permitirá guardar los cambios al finalizarla; de igual forma, aquellas respuestas que sean números, favor digitar el número **NO** en letras.

Fecha límite para el diligenciamiento el 30 de mayo del año en curso. El diligenciamiento de la encuesta es de carácter obligatorio.


Cordialmente,




LUZ MARINA CRUZ VARGAS
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: NAZLY NATALIA DIAZ MARIÑO – Directora Técnico Pedagógica 

Revisó: Andrea Avila Ortiz/Contratista SEB – Despacho 

Revisó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE, Subdirector de Calidad Educativa 

Proyectó: Blanca Ibáñez Cruz - Directora Núcleo Educativo – Proyectos Transversales 

1.2 - 20.1